

ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva auto MERCOSUR Circulación Restringida		Código: 31090473
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 1 de 3

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01- **Material:** Flexible, apto para procesos de embozado y aplicación de recubrimientos. Color blanco retro reflectivo característico de la tecnología de micro prismas. Con adhesivo aplicable por presión, apto para superficies de aluminio. Compatible con laminación en caliente de foils holográficos, resistente al paso por laminadora a altas temperaturas. La lámina debe ser compatible con dispositivos RFID. No debe interferir con la correcta lectura de los "tag".

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Ancho	mm	131	- 0.1 / + 0
03	Espesor	μ	100 a 130 (Lámina sin soporte siliconado)	
04	Reflectividad	cd.lx ⁻¹ .m ⁻²	50 ⁽¹⁾ 250 ⁽²⁾	Mínimo Máximo
05	Durabilidad ⁽³⁾	Disminución del 50% respecto al valor inicial		Máximo

⁽¹⁾ Mercosur / GMC / Resolución N° 33/14 – anexo 9 ⁽²⁾ ISO 7591-1982-Tabla 1 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953 ⁽³⁾ ISO 7591-1982-Item 16 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953

06- Adhesivo: No será posible el desprendimiento de la lámina reflectiva, por medios mecánicos o manuales (en frío o caliente) sin que se produzcan en la misma daños irreparables, fácilmente detectables a simple vista y que impidan su reutilización.

I.2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD

I.2.a - Impresión

- Llevará una impresión gráfica o por otro sistema, según diseño. Los colores deberán ser resistentes a la intemperie de tal manera que no se produzca decoloración durante el tiempo de garantía.

I.2.b - Marca de Agua

- La lámina llevará en toda su superficie imágenes de seguridad direccionales según diseño, distribuidas alternadamente. Las mismas serán visibles bajo luz blanca y podrán observarse a su mayor intensidad en los distintos ángulos que formen el eje de observación y el eje de referencia de la placa (ubicándose el observador en una situación superior respecto de la misma).
- Las imágenes de seguridad deberán formar parte del sistema óptico del material retroreflectivo,



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva auto MERCOSUR Circulación Restringida		Código: 31090473
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 2 de 3

I.2.c - Onda Sinusoidal

- Contendrá una imagen de seguridad de forma doble helicoidal, según diseño. La misma deberá tener un efecto óptico variable que constituya una característica de seguridad distintiva.
- Dicha imagen deberá ser visible a simple vista, ya sea con luz blanca diurna o iluminación artificial (linterna, etc).
- Todas las medidas antes descriptas (Impresión, marca de agua y onda sinusoidal) deberán estar debajo de la superficie expuesta de la lámina, de tal modo que no sea posible su remoción por métodos físicos o químicos sin que ello produzca un deterioro visible e irreversible en el film reflectivo.

I.3 – BOBINA

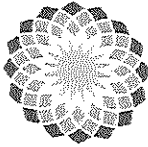
- Largo total de la bobina: 228 mt aproximadamente. Sin empalmes, arrugas o defecto alguno que impida su utilización. Con tensión pareja a lo largo y ancho.
- Buje de 10 mm de espesor, no debe deformarse por el normal manipuleo; Diámetro Interno: 75 ± 1 mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

II – ENSAYOS DE DURABILIDAD

- Una vez aplicada la lámina en una placa de aluminio de 1 mm, embozada y terminada, debe cumplir con todos los ensayos descriptos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

III – OFERTAS

Cada oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, y la adhesión en condiciones normales de uso se mantendrá inalterable por un período de 5 años. Además asegurará que la lámina una vez aplicada y confeccionada la placa patente, resistirá las condiciones normales de uso, incluyendo operaciones de limpieza con agua a presión (Hidrolavadora), sin delaminarse o alterarse.

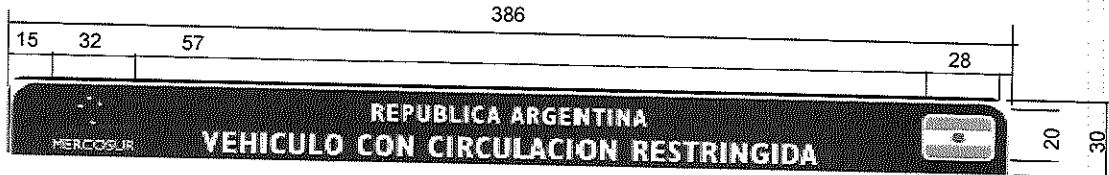


ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva auto MERCOSUR		Código: 31090473
Circulación Restringida		
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 3 de 3

IV – CROQUIS (medidas expresadas en milímetros)



Tipografías:

REPUBLICA ARGENTINA: Gill Sans Bold Condensed, 30pts.
 VEHICULO CON CIRCULACION RESTRINGIDA: Gill Sans Bold Condensed, 28p.
 Números prop.: FEE

Fondo encabezado:

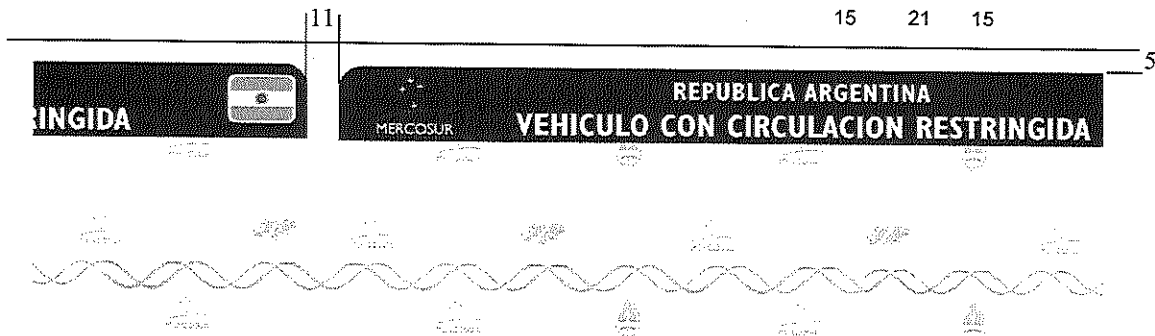
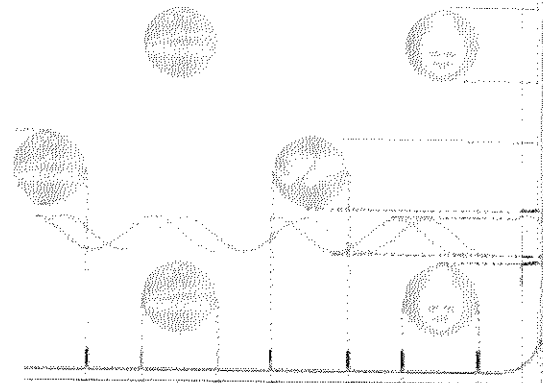
PANTONE 286 C
 CMYK: C 100%, M 60%, K 6%

PANTONE 288 C
 CMYK: C 100%, M 60%, K 6%

PANTONE 288 C
 CMYK: C 55%, M 25%

PANTONE 288 C
 CMYK: C 100%, M 60%, K 6%

Aplicación sobre fondo negro según "Normas de Emisión Visual" del Manual de Emisión de Colores, S.E. Casa de Moneda, S.A. y S.E. Casa de Moneda S.A.



V – CONDICIONES GENERALES

- Solo podrán ofertar todos aquellos oferentes que hallan homologado el producto. Ver "Requisitos Generales para materiales de seguridad".
- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.

Jk





ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva moto MERCOSUR Circulación Restringida		Código: 31090481
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 1 de 3

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01- **Material:** Flexible, apto para procesos de embozado y aplicación de recubrimientos. Color blanco retro reflectivo característico de la tecnología de micro prismas. Con adhesivo aplicable por presión, apto para superficies de aluminio. Compatible con laminación en caliente de foils holográficos, resistente al paso por laminadora a altas temperaturas.

La lámina debe ser compatible con dispositivos RFID. No debe interferir con la correcta lectura de los "tag".

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Ancho	mm	171	- 0.1 / + 0
03	Espesor	μ	100 a 130 (Lámina sin soporte siliconado)	
04	Reflectividad	cd.lx ¹ .m ⁻²	50 ⁽¹⁾ 250 ⁽²⁾	Mínimo Máximo
05	Durabilidad ⁽³⁾	Disminución del 50% respecto al valor inicial		Máximo

⁽¹⁾ Mercosur / GMC / Resolución N° 33/14 – anexo 9 ⁽²⁾ ISO 7591-1982-Tabla 1 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953 ⁽³⁾ ISO 7591-1982-Item 16 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953

06- **Adhesivo:** No será posible el desprendimiento de la lámina reflectiva, por medios mecánicos o manuales (en frío o caliente) sin que se produzcan en la misma daños irreparables, fácilmente detectables a simple vista y que impidan su reutilización.

I.2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD

I.2.a - Impresión

- Llevará una impresión gráfica o por otro sistema, según diseño. Los colores deberán ser resistentes a la intemperie de tal manera que no se produzca decoloración durante el tiempo de garantía.

I.2.b - Marca de Agua

- La lámina llevará en toda su superficie imágenes de seguridad direccionales según diseño, distribuidas alternadamente. Las mismas serán visibles bajo luz blanca y podrán observarse a su mayor intensidad en los distintos ángulos que formen el eje de observación y el eje de referencia de la placa (ubicándose el observador en una situación superior respecto de la misma).
- Las imágenes de seguridad deberán formar parte del sistema óptico del material retroreflectivo,



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva moto MERCOSUR Circulación Restringida		Código: 31090481
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 2 de 3

I.2.c - Onda Sinusoidal

- Contendrá una imagen de seguridad de forma doble helicoidal, según diseño. La misma deberá tener un efecto óptico variable que constituya una característica de seguridad distintiva.
- Dicha imagen deberá ser visible a simple vista, ya sea con luz blanca diurna o iluminación artificial (linterna, etc).
- Todas las medidas antes descriptas (Impresión, marca de agua y onda sinusoidal) deberán estar debajo de la superficie expuesta de la lámina, de tal modo que no sea posible su remoción por métodos físicos o químicos sin que ello produzca un deterioro visible e irreversible en el film reflectivo.

I.3 – BOBINA

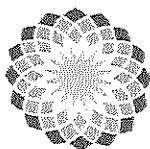
- Largo total de la bobina: 228 mt aproximadamente. Sin empalmes, arrugas o defecto alguno que impida su utilización. Con tensión pareja a lo largo y ancho.
- Buje de 10 mm de espesor, no debe deformarse por el normal manipuleo; Diámetro Interno: 75 ± 1 mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

II – ENSAYOS DE DURABILIDAD

- Una vez aplicada la lámina en una placa de aluminio de 1 mm, embozada y terminada, debe cumplir con todos los ensayos descriptos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

III – OFERTAS

Cada oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, y la adhesión en condiciones normales de uso se mantendrá inalterable por un período de 5 años. Además asegurará que la lámina una vez aplicada y confeccionada la placa patente, resistirá las condiciones normales de uso, incluyendo operaciones de limpieza con agua a presión (Hidrolavadora), sin delaminarse o alterarse.

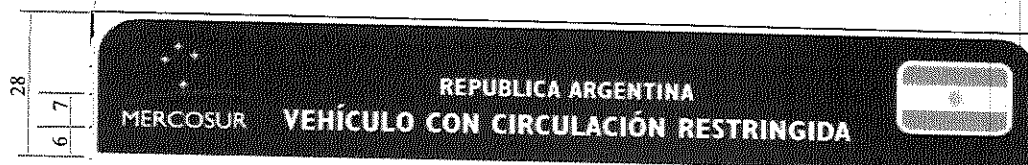


ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva moto MERCOSUR		Código: 31090481
Circulación Restringida		
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 3 de 3

IV – CROQUIS (medidas expresadas en milímetros)



Tipografías:
 REPUBLICA ARGENTINA: Gill Sans Bold Condensed, 15pts.
 VEHICULO CON CIRCULACION RESTRINGIDA: Gill Sans Bold Condensed, 18pts.
 Numeros prop.: PEE

Fondo encabezado **PANTONE 286 C**
 CMYK: C 100%, M 60%, K 6%



PANTONE 286 C

CMYK: C 100%, M 60%, K 6%

PANTONE 287 C

CMYK: C 100%, M 79%, K 8%

Para mayor información consulte el Manual de Especificaciones Técnicas MERCOSUR y el Manual de Especificaciones Técnicas REPUBLICA ARGENTINA VEHICULO CON CIRCULACION RESTRINGIDA



PANTONE 286 C

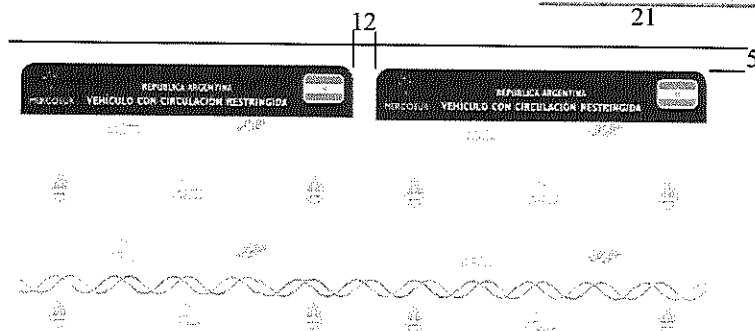
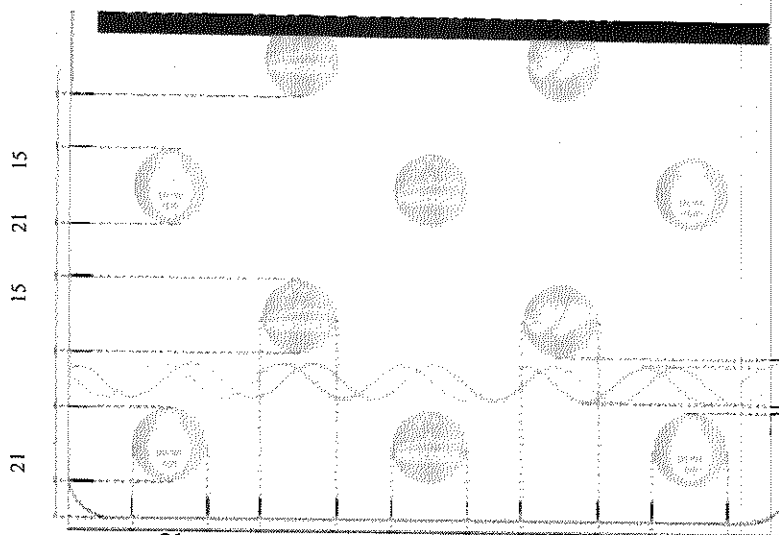
CMYK: C 100%, M 60%, K 6%

PANTONE 287 C

CMYK: C 100%, M 79%, K 8%

PANTONE 1925 C

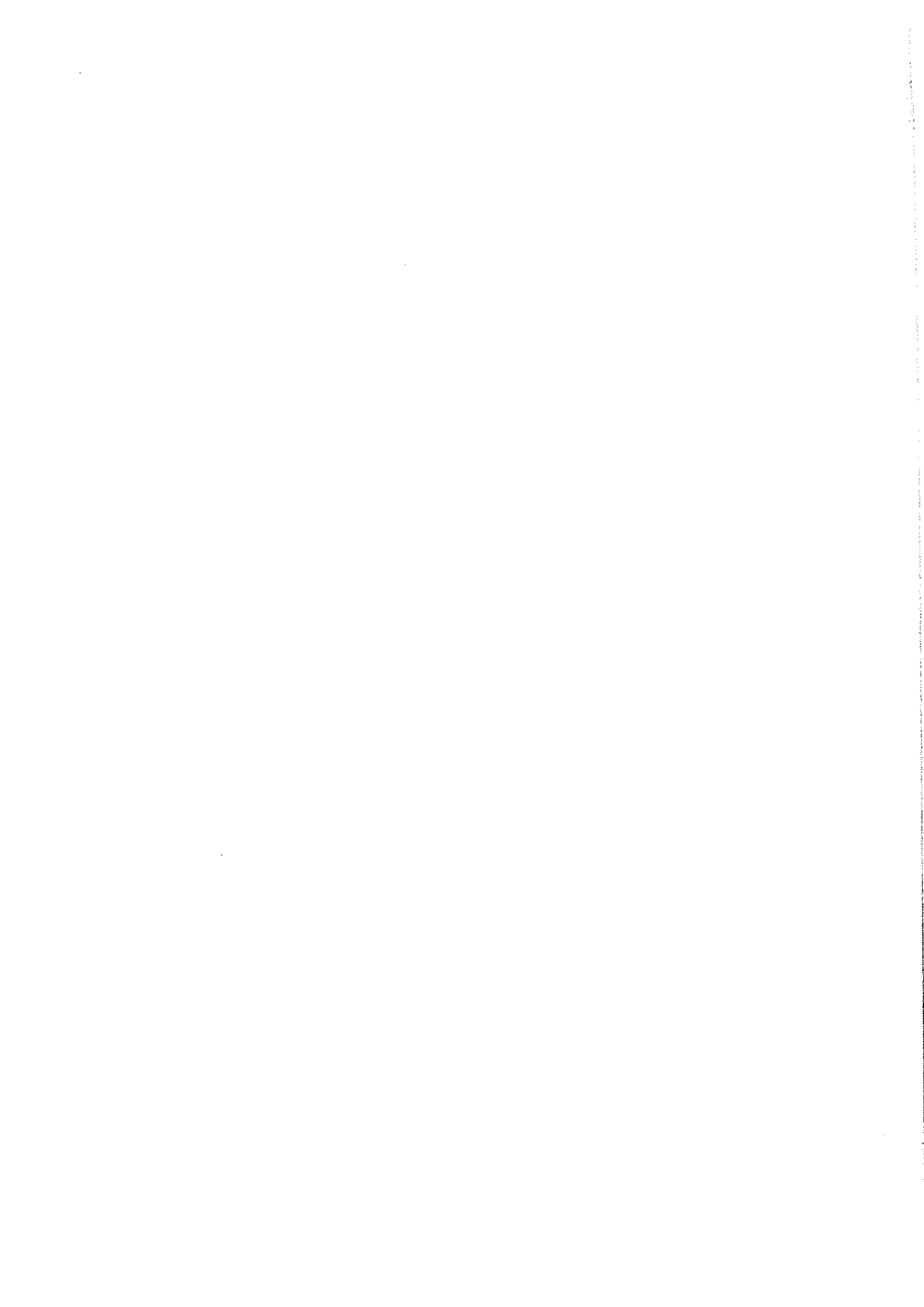
CMYK: C 31%, M 60%, Y 95%, K 2%



V – CONDICIONES GENERALES

- Solo podrán ofertar todos aquellos oferentes que hallan homologado el producto. Ver "Requisitos Generales para materiales de seguridad".
- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.

JK





ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina reflectiva. Placa trailer Argentina		Código: 31090457
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 01	Hoja: 1 de 3

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

- 01- **Material:** Flexible, apto para procesos de embozado y aplicación de recubrimientos.
 Color blanco reflectivo característico a la tecnología de micro prismas.
 Con adhesivo aplicable por presión, apto para superficies de aluminio.
 Compatible con laminación en caliente de foils holográficos, resistente al paso por laminadora a altas temperaturas.

Características	Requisitos	Tolerancia
02- Ancho	131 mm	- 0.1 / + 0 mm
03- Espesor	100 a 130 μ (Lámina sin soporte siliconado)	
04- Reflectividad	50 $\text{cd.lx}^{-1}.\text{m}^{-2}$ ⁽¹⁾ 250 $\text{cd.lx}^{-1}.\text{m}^{-2}$ ⁽²⁾	Mínimo Máximo
05- Durabilidad ⁽³⁾	Disminución del 50% respecto al valor inicial	Máximo

⁽¹⁾ Mercosur / GMC / Resolución N° 33/14 – anexo 9 ⁽²⁾ ISO 7591-1982-Tabla 1 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953 ⁽³⁾ ISO 7591-1982-Item 16 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953

- 06- **Adhesivo:** No será posible el desprendimiento de la lámina reflectiva, por medios mecánicos o manuales (en frío o caliente) sin que se produzcan en la misma daños irreparables, fácilmente detectables a simple vista y que impidan su reutilización.

I.2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD

I.2.a - Impresión

- Llevará una impresión gráfica o por otro sistema, según diseño. Los colores deberán ser resistentes a la intemperie de tal manera que no se produzca decoloración durante el tiempo de garantía.

I.2.b - Marca de Agua

- La lámina llevará en toda su superficie imágenes de seguridad direccionales según diseño, distribuidas alternadamente. Las mismas serán visibles bajo luz blanca y podrán observarse a su mayor intensidad en los distintos ángulos que formen el eje de observación y el eje de referencia de la placa (ubicándose el observador en una situación superior respecto de la misma).
- Las imágenes de seguridad deberán formar parte del sistema óptico del material retroreflectivo,

I.2.c - Onda Sinusoidal

- Contendrá una imagen de seguridad de forma doble helicoidal, según diseño. La misma deberá tener un efecto óptico variable que constituya una característica de seguridad distintiva.
- Dicha imagen deberá ser visible a simple vista, ya sea con luz blanca diurna o iluminación artificial (linterna, etc).

J



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina reflectiva. Placa trailer Argentina		Código: 31090457
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 01	Hoja: 2 de 3

- Todas las medidas antes descriptas (Impresión, marca de agua y onda sinusoidal) deberán estar debajo de la superficie expuesta de la lámina, de tal modo que no sea posible su remoción por métodos físicos o químicos sin que ello produzca un deterioro visible e irreversible en el film reflectivo.

I.3 – BOBINA

- Largo total de la bobina: 228 mt aproximadamente. Sin empalmes, arrugas o defecto alguno que impida su utilización. Con tensión pareja a lo largo y ancho.
- Buje de 10 mm de espesor, no debe deformarse por el normal manipuleo; Diámetro Interno: 75 ± 1 mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

II – ENSAYOS DE DURABILIDAD

- Una vez aplicada la lámina en una placa de aluminio de 1 mm, embozada y terminada, debe cumplir con todos los ensayos descriptos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

III – OFERTAS

Cada oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, y la adhesión en condiciones normales de uso se mantendrá inalterable por un período de 5 años. Además asegurará que la lámina una vez aplicada y confeccionada la placa patente, resistirá las condiciones normales de uso, incluyendo operaciones de limpieza con agua a presión (Hidrolavadora), sin delaminarse o alterarse.



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina reflectiva. Placa trailer Argentina		Código: 31090457
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 01	Hoja: 3 de 3

IV – CROQUIS



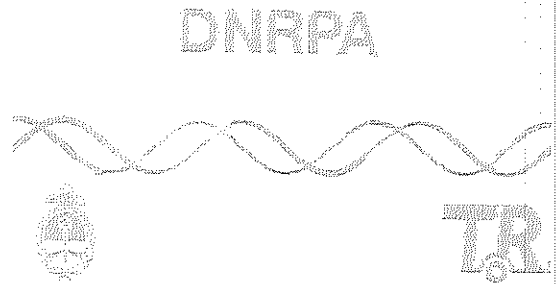
Tipografías:
 TRAILER: Gill Sans Bold Condensed, 50pts y 30 Interletrado.
 Numeros prop.: FEE



Fondo encabezado:
 PANTONE 1805 C



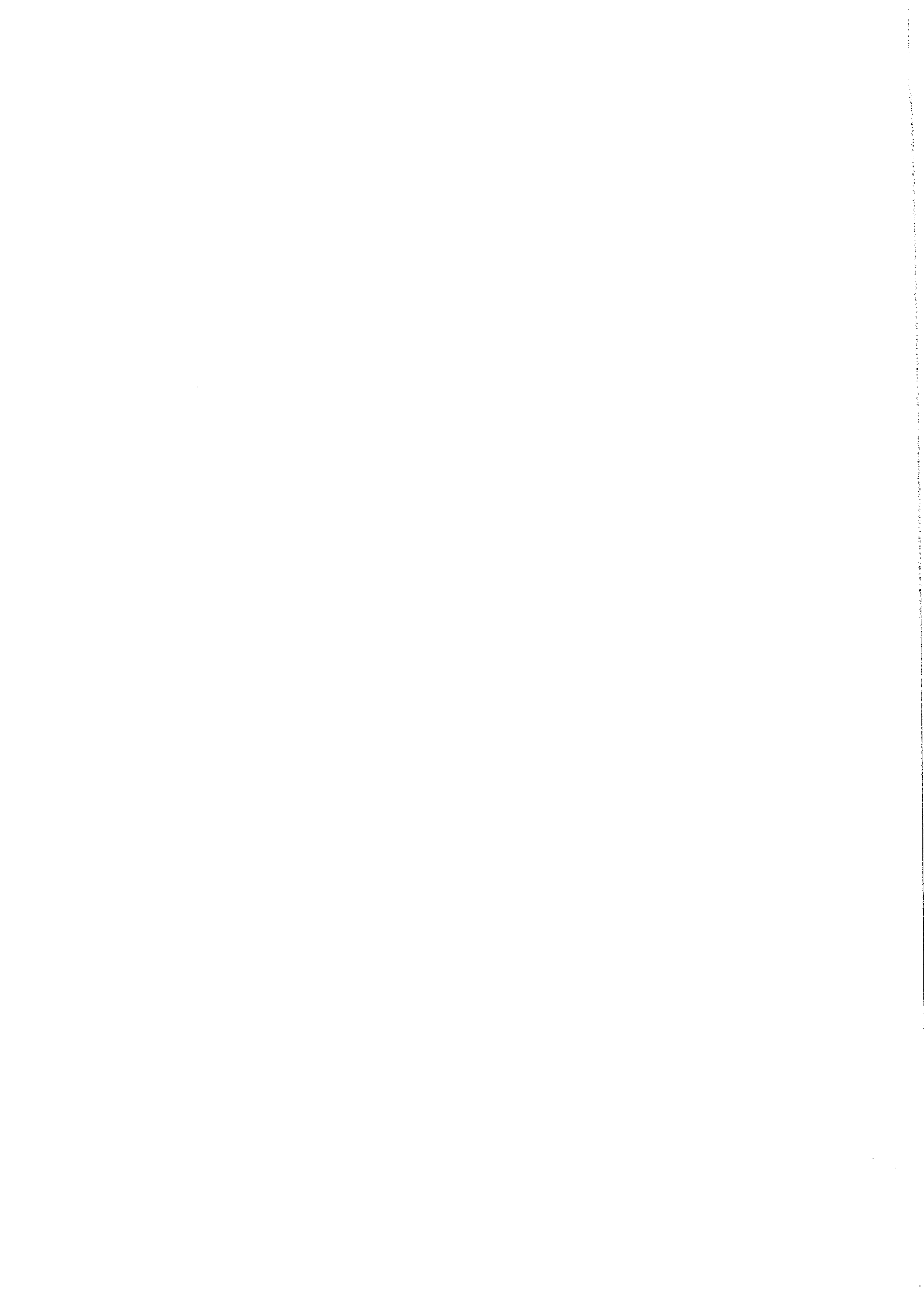
PANTONE 1235 C
 CMYK: M 34%, Y 88%
 PANTONE 264 C
 CMYK: C 58%, M 23%
 PANTONE 1685 C
 CMYK: C 21%, M 80%, Y 95%, K 34%



V – CONDICIONES GENERALES

- Solo podrán ofertar todos aquellos oferentes que hallan homologado el producto. Ver "Requisitos Generales para materiales de seguridad".
- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.

J





ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina con efecto difractivo color VERDE - moto MERCOSUR.		Código: 31090520
Emisión: 04 / 07 / 18	Revisión: 01	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – **Material:** Lámina bobinada, insoluble en agua, para laminado en caliente. Polímero con un estrato de cobertura laqueada pigmentada verde PANTONE 341 C y capa difractiva, compuesta de un material no corrosivo.

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Ancho	Mm	180	- 0 / + 2
03	Aplicación	°C	200	± 10 °
04	Espesor del film	μ	20	±2
05	Pigmento	μ	10	Mínimo

06 – **Compatibilidad:** Se debe garantizar su compatibilidad, para aplicación sobre láminas reflectivas de alta elongación.

I.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

I.2.a – Inscripción difractiva de primer nivel: Debe poseer la palabra “MERCOSUR – ARGENTINA - MERCOSUL” de dimensión 5 mm (máximo) tipo Gill Sans Std, con interletrado de 30, un interlineado (base a techo) de 7mm y un ángulo de inclinación de 45°, en color gris con brillo metálico, en disposición, tonalidad y retro reflectancia. La difracción debe ser visibles a baja intensidad de luz y evitar cualquier influencia referente a la legibilidad de la leyenda. El color y brillo de la leyenda no interferirá con dispositivos de reconocimiento de caracteres tipo OCR o de radiofrecuencia (radares RFID). La luz deberá dispersarse en colores espectrales definidos para cada ángulo de observación, Visible simultáneamente en toda la superficie inscripta de la lámina, es decir que en cada ángulo de observación debe verse un solo color espectral. No serán aceptables efectos difractivos u holográficos tales que en cualquier ángulo se observe más de un color del espectro.

I.2.b – Inscripción difractiva de tercer nivel: Nanotexto en tipografía Gill Sans Std condensada, con interletrado de 30, en 75 micrones de alto, y un interlineado (base a techo) de 75 micrones, y ángulo de inclinación de 0°, con la leyenda “DNRPA ARGENTINA”.

I.3 BOBINA

- Bobina de 305 mts de largo, aproximadamente. Sin empalmes. Con tensión pareja a lo largo y ancho. Sin arrugas o defecto alguno que impida su utilización.
- Buje al ras. De 6 mm de espesor; no debe deformarse por el manipuleo ni por el uso normal en línea de producción.
- Diámetro interno del buje $25.4 \pm 0,5$ mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina con efecto difractivo color VERDE - moto MERCOSUR.		Código: 31090520
Emisión: 04 / 07 / 18	Revisión: 01	Hoja: 2 de 2

II- ENSAYO DE DURABILIDAD

- Una vez aplicado el foil, sobre la lámina reflectiva embozada y laminada sobre una placa de aluminio de 1 mm, debe cumplir con los ensayos descritos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

III- OFERTAS

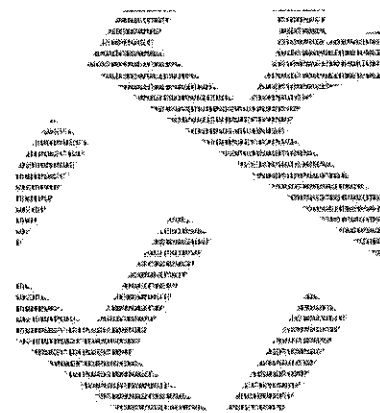
Cada oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, y la adhesión en condiciones normales de uso se mantendrá inalterable por un periodo de 5 años. Además asegurará que la lámina una vez aplicada y confeccionada la placa patente, resistirá las condiciones normales de uso, incluyendo operaciones de limpieza con agua a presión (Hidrolavadora), sin delaminarse o alterarse.

IV- CROQUIS

Foil (nivel I)

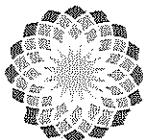


ampliación microletra (nivel III)



V – CONDICIONES GENERALES

- Solo podrán ofertar todos aquellos oferentes que hallan homologado el producto. Ver **"Requisitos Generales para materiales de seguridad"**.
- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina difractiva con diseño continuo.140mmx305m		Código: 31090261
Emisión: 11 / 06 / 18	Revisión: 02	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – **Material:** Lámina bobinada, insoluble en agua, para laminado en caliente. Polímero con un estrato de cobertura laqueada pigmentada negro y capa difractiva, compuesta de un material no corrosivo.

Características	Requisitos	Tolerancia
02 – Ancho	140 mm	- 0 / + 2 mm
03 – Aplicación	200 °C	± 10 °C
04 – Espesor del film	20 µ	±2 µ
05 – Pigmento	10 µ	Mínimo

06 – **COMPATIBILIDAD:** Se debe garantizar su compatibilidad, para aplicación sobre láminas reflectivas de alta elongación.

07 – **DURABILIDAD:** El oferente deberá garantizar por escrito la integridad física del foil, en condiciones normales de uso, por un período de 5 años; la adhesión se mantendrá inalterable.

Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

I.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Inscripción difractiva de primer nivel: Debe poseer la palabra "ARGENTINA" de dimensión 5.5 mm (máximo) tipo Arial Bold, en color gris con brillo metálico, en disposición, tonalidad y retro reflectancia similar al actualmente en uso.
La difracción debe ser visibles a baja intensidad de luz y evitar cualquier influencia referente a la legibilidad de la leyenda. El color y brillo de la leyenda no interferirá con dispositivos de reconocimiento de caracteres tipo OCR o de radiofrecuencia (radares RFID).
La luz deberá dispersarse en colores espectrales definidos para cada ángulo de observación, Visible simultáneamente en toda la superficie inscripta de la lámina, es decir que en cada ángulo de observación debe verse un solo color espectral.
No serán aceptables efectos difractivos u holográficos tales que en cualquier ángulo se observe más de un color del espectro.

I.3 BOBINA

- Bobina de 305 mts de largo, aproximadamente. Sin empalmes. Con tensión pareja a lo largo y ancho. Sin arrugas o defecto alguno que impida su utilización.
- Buje al ras de 6 mm de espesor; no debe deformarse por el manipuleo ni por el uso normal en línea de producción.
- Diámetro interno del buje $25.4 \pm 0,5$ mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

de



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina difractiva con diseño continuo.140mmx305m		Código: 31090261
Emisión: 11 / 06 / 18	Revisión: 02	Hoja: 2 de 2

II – ENSAYO DE DURABILIDAD

- Una vez aplicada sobre el conjunto: lámina retro reflectiva embozada, laminada sobre una placa de aluminio de 1 mm, debe cumplir con los ensayos descritos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.

III – OFERTAS

Cada oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, y la adhesión en condiciones normales de uso se mantendrá inalterable por un período de 5 años. Además asegurará que la lámina una vez aplicada y confeccionada la placa patente, resistirá las condiciones normales de uso, incluyendo operaciones de limpieza con agua a presión (Hidrolavadora), sin delaminarse o alterarse.

IV – CONDICIONES GENERALES

- Solo podrán ofertar todos aquellos oferentes que hallan homologado el producto. Ver **"Requisitos Generales para materiales de seguridad"**.
- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva maquinaria MERCOSUR Circulación Restringida		Código: 31090490
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 1 de 3

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01- **Material:** Flexible, apto para procesos de embozado y aplicación de recubrimientos. Color blanco retro reflectivo característico de la tecnología de micro prismas. Con adhesivo aplicable por presión, apto para superficies de aluminio. Compatible con laminación en caliente de foils holográficos, resistente al paso por laminadora a altas temperaturas. La lámina debe ser compatible con dispositivos RFID. No debe interferir con la correcta lectura de los "tag".

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Ancho	mm	171	- 0.1 / + 0
03	Espesor	μ	100 a 130 (Lámina sin soporte siliconado)	
04	Reflectividad	cd.lx ⁻¹ .m ⁻²	50 ⁽¹⁾ 250 ⁽²⁾	Mínimo Máximo
05	Durabilidad ⁽³⁾		Disminución del 50% respecto al valor inicial	Máximo

⁽¹⁾ Mercosur / GMC / Resolución N° 33/14 – anexo 9 ⁽²⁾ ISO 7591-1982-Tabla 1 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953 ⁽³⁾ ISO 7591-1982-Item 16 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°. O IRAM 3953

06- Adhesivo: No será posible el desprendimiento de la lámina reflectiva, por medios mecánicos o manuales (en frío o caliente) sin que se produzcan en la misma daños irreparables, fácilmente detectables a simple vista y que impidan su reutilización.

I.2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD

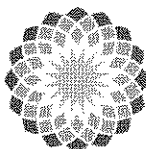
I.2.a - Impresión

- Llevará una impresión gráfica o por otro sistema, según diseño. Los colores deberán ser resistentes a la intemperie de tal manera que no se produzca decoloración durante el tiempo de garantía.

I.2.b - Marca de Agua

- La lámina llevará en toda su superficie imágenes de seguridad direccionales según diseño, distribuidas alternadamente. Las mismas serán visibles bajo luz blanca y podrán observarse a su mayor intensidad en los distintos ángulos que formen el eje de observación y el eje de referencia de la placa (ubicándose el observador en una situación superior respecto de la misma).
- Las imágenes de seguridad deberán formar parte del sistema óptico del material retroreflectivo,

J



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva maquinaria MERCOSUR		Código: 31090490
Circulación Restringida		
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 2 de 3

I.2.c - Onda Sinusoidal

- Contendrá una imagen de seguridad de forma doble helicoidal, según diseño. La misma deberá tener un efecto óptico variable que constituya una característica de seguridad distintiva.
- Dicha imagen deberá ser visible a simple vista, ya sea con luz blanca diurna o iluminación artificial (linterna, etc).
- Todas las medidas antes descriptas (Impresión, marca de agua y onda sinusoidal) deberán estar debajo de la superficie expuesta de la lámina, de tal modo que no sea posible su remoción por métodos físicos o químicos sin que ello produzca un deterioro visible e irreversible en el film reflectivo.

I.3 – BOBINA

- Largo total de la bobina: 228 mt aproximadamente. Sin empalmes, arrugas o defecto alguno que impida su utilización. Con tensión pareja a lo largo y ancho.
- Buje de 10 mm de espesor, no debe deformarse por el normal manipuleo; Diámetro Interno: 75 ± 1 mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

II – ENSAYOS DE DURABILIDAD

- Una vez aplicada la lámina en una placa de aluminio de 1 mm, embozada y terminada, debe cumplir con todos los ensayos descriptos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

III – OFERTAS

Cada oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, y la adhesión en condiciones normales de uso se mantendrá inalterable por un período de 5 años. Además asegurará que la lámina una vez aplicada y confeccionada la placa patente, resistirá las condiciones normales de uso, incluyendo operaciones de limpieza con agua a presión (Hidrolavadora), sin delaminarse o alterarse.



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina retro reflectiva maquinaria MERCOSUR		Código: 31090490
Circulación Restringida		
Emisión: 10 / 05 / 18	Revisión: 00	Hoja: 3 de 3

IV – CROQUIS (medidas expresadas en milímetros)



Tipografías:
 REPUBLICA ARGENTINA: Gill Sans Bold Condensed, 15pts.
 MAQUINARIAS: Gill Sans Bold Condensed, 28pts.
 Numeros prop.: FEE


Fondo encabezado:

 **PANTONE 286 C**
 CMYK: C 100%, M 60%, K 6%

 **PANTONE 286 C**
 CMYK: C 100%, M 60%, K 6%

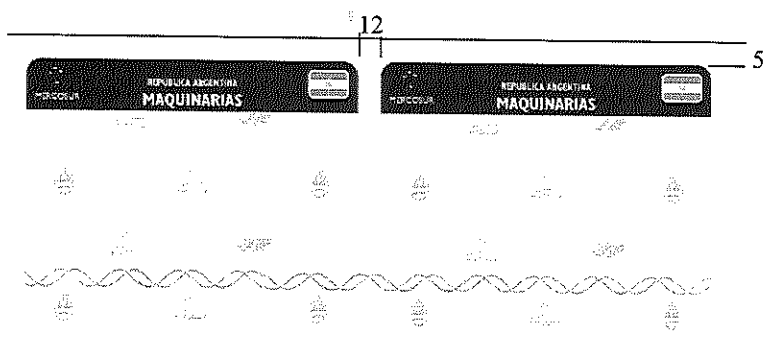
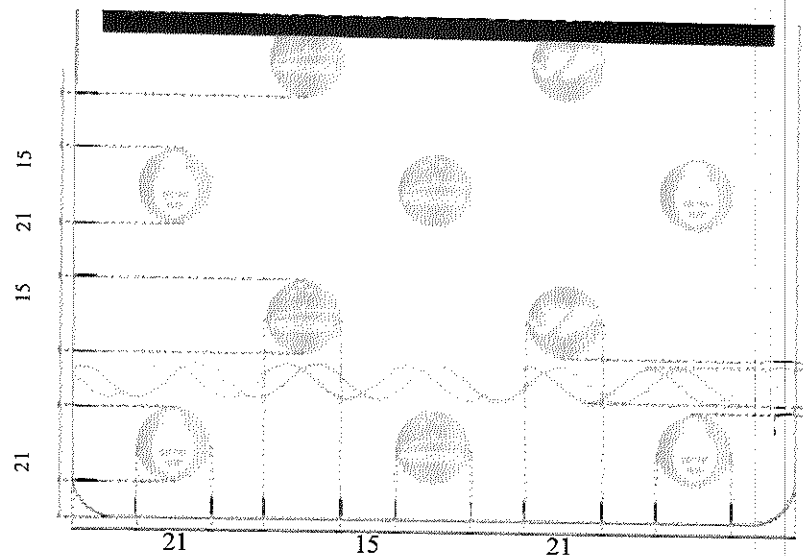
PANTONE 347 C
 CMYK: C 100%, Y 78%, K 9%

Aplicación sobre fondo color según "Normas Estándar Mercosur" del Manual de Identidad Corporativa, SVB/SENA MERCOSUR/COMERCIO N° 1700

 **PANTONE 1225 C**
 CMYK: M 34%, Y 52%

PANTONE 754 C
 CMYK: C 35%, M 12%

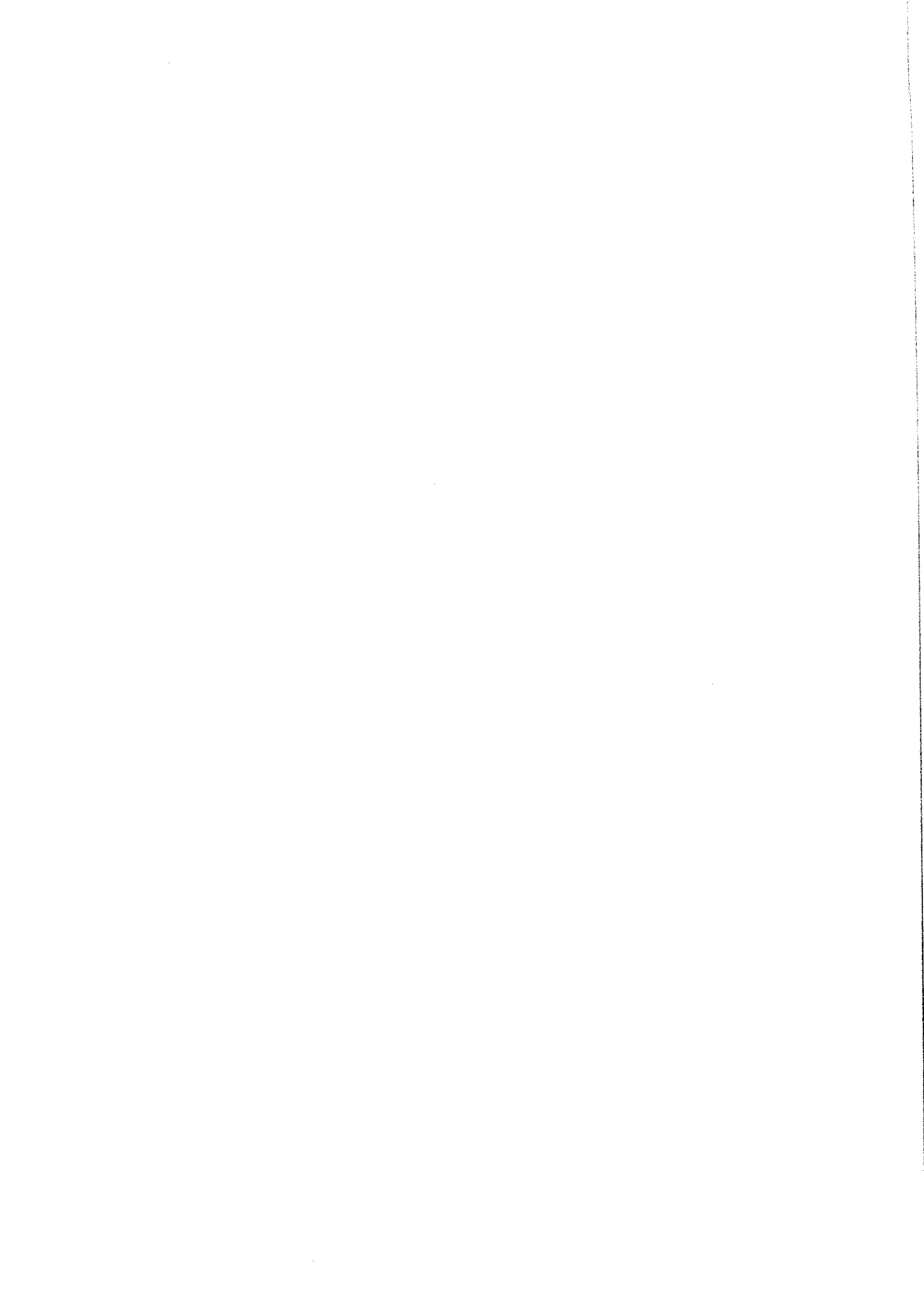
PANTONE 1835 C
 CMYK: C 51%, M 29%, Y 95%, K 34%



V – CONDICIONES GENERALES

- Solo podrán ofertar todos aquellos oferentes que hallan homologado el producto. Ver "Requisitos Generales para materiales de seguridad".
- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.

de





S. E. CASA DE MONEDA

REQUISITOS GENERALES PARA MATERIALES DE SEGURIDAD

Emisión: 01 / 03 / 17	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1
-----------------------	--------------	--------------

I- PRECALIFICACION DEL OFERENTE

La empresa interesada deberá proporcionar la siguiente información:

Infraestructura de Producción

- a. Datos institucionales de la empresa.
- b. Productos que fabrica o comercializa de terceros.
- c. Descripción y capacidad de producción o comercialización.
- d. Soporte técnico al cliente.
- e. Listado de clientes.
- f. Control de calidad que realiza a los productos ofrecidos (instrumental de laboratorio, métodos de ensayo, normas, etc)
- g. Certificaciones que posee (calidad, medio ambiente, etc)

Infraestructura de Seguridad

- h. Procedimientos de resguardo.
- i. Destrucción del material que no cumpla con los estándares de calidad.
- j. Medidas que se implementan para salvaguardar el material, hasta su entrega.

II- ELECCION DEL OFERENTE

Respecto al producto que ofrece, presentará:

- k. Descripción de las características de los elementos de seguridad (documentación de las tecnologías aplicadas)
- l. Cumplimiento de normas de calidad (IRAM, ISO, etc).
- m. Patentes, permisos, etc. (si existieran)
- n. Uso de esa tecnología en el mundo.
- o. Toda información que considere relevante, para su evaluación.
- p. **MUESTRAS** que cuenten con los elementos de seguridad ofrecidos; no necesariamente deben estar todas las medidas en un mismo material.

Se podrá solicitar mayor cantidad de muestras a fin de realizar los ensayos correspondientes (laboratorio y/o producción).

III- APROBACIÓN DEL OFERENTE

Se desarrollará el producto que cumpla con las especificaciones de Casa de Moneda; Las cantidades de muestra se establecerán en cada caso, dependiendo de los ensayos de laboratorio y/o pruebas en máquina.

Je

